



SEIS DE CUARTO, VEINTE  
Y CINCO AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y DIEZ Y  
SEIS

... en cada tanda de ocho o chochodias, que es la agua dotada que el p...  
 tenere; y que tiene not<sup>a</sup> fue Fran. Conquerdueno que fue en lo antiguo  
 de otra haz. bendio a D. Luis Aleman con algunas tierras, otras tres oras  
 otras qm<sup>a</sup>, de agua de la arca de S. Demas; y en mismo asauido que en en  
 otros pagos, como en otros de la buena ay algunas tierras sin agua al  
 guna dotada. Notra la racion en un escara firmada que es lo que se  
 dio en quier en guerra de un Comision y la de un Compañero el S. D.  
 Mar. Lucas = Vede de los auogades; en vista de las memorials del  
 dho Com<sup>o</sup> y de D. Fran. de Paz y alar; en que orden se paze, que  
 para poder des conzeder y señalar oras para dho pretenses Diego  
 Bernz. que conzitar, de las heredadas que Diego de la Agua del  
 arca de el Pahal, por personas des interesadas de Francia conuen  
 zia señalando media, se haga el conozim<sup>o</sup>; y lembrando por ende dho  
 pretensos Diego sin perjuicio a los de que no es suya dho heredadas  
 para sus tierras, y en su favor, cubieren y dando forma para ello; se  
 le conzeda dho suplicas; Peronendo sin perjuicio a los Diego  
 nez. de dho heredadas = Mas qm<sup>a</sup>, ha menodo pido, y teniendopren.  
 la gran, de apret<sup>a</sup>, como materia de ynteres en la heredada de dho  
 pagos a leylandose a las expresiones de los pareceres de la auog  
 dos. Acordo se pague a los Com<sup>o</sup>, Com<sup>o</sup> de esta dho p<sup>o</sup>, y se pague  
 se executen las p<sup>o</sup> y de conozim<sup>o</sup>. que se p<sup>o</sup> y de dho  
 menes conzitar, de el P<sup>o</sup> de dho heredada. El Pahal y de dho  
 partes haz, acbe sin lardilio, Com<sup>o</sup>, Com<sup>o</sup> y la Com<sup>o</sup>, y de  
 se de que a la fin, para resoluer  
 Los S. D. Joseph de la Cruz, D. Juan de la Cruz, D. Diego de la Cruz, como en  
 unida de un formo ha menado a los S. D. de dho Dean de dho y de la Cruz  
 habian hecho p<sup>o</sup>, y miserable estado de los D<sup>o</sup>, con la falta de dho  
 propiedad de los dho frutos; a fin de que no gran algun alivio en la cobranza  
 de los diezmos; y enterados dho S. de dho y de dho, a la que dho  
 en seantar quanto yudicera en el caso; y que de la resultas darang.  
 satisfaziendo a el p<sup>o</sup>. Mas qm<sup>a</sup> = En un ha menodo lo dho; Dho las  
 grazias adho S. Com<sup>o</sup>, por esta D<sup>o</sup> =  
 Barcos en la Camizada =  
 Los S. D. de la Cruz, D. Juan de la Cruz, D. Diego de la Cruz, como ha men  
 do la tenido y fecho de dho de que en la guerra de la Camizada propia  
 de esta fin, se ha menado y de dho y de dho, a la que dho  
 vez. de las cosas, alicante Notra partes en un. y de dho de esta  
 C<sup>o</sup>, se dio Com<sup>o</sup>, al S. D. Carrillo de. como P<sup>o</sup> de que en  
 tomar hora para que en un. y de dho de dho; que en un

de  
Stabeg, en la obra  
de diezmos =

Barcos en la  
Camizada =

